

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba**

BOP-A-2024-3594

Ref./PL/CASG/4.1.2- 003/2022

HELP: 2022/37460

EDICTO

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 22 de abril de 2024, adoptó, entre otros, el acuerdo del tenor literal siguiente (omitiendo CSV completo por protección de datos personales):

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Plan Especial "Albaida-1" (PE-A1) promovido por "Promociones Zahira SL", con CIF A-14059042, según documento presentado en la GMU con fecha 30/05/2022 con CSV 7f8e*****4c, tras emitirse por parte de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul informe ambiental estratégico favorable.

SEGUNDO. Someter el expediente a trámite de información pública por un período de 20 días, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, así como con notificación a los titulares registrales y catastrales de las fincas, dentro del ámbito del Plan Especial.

TERCERO. Solicitar informes sectoriales a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura, a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y al Servicio de Carreteras de la Excma. Diputación Provincial, para la emisión de los informes previstos en los artículos 105 y 106 del Reglamento que desarrolla la L.I.S.T.A.; así como a la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para el informe previsto en el artículo 105,1º-b) en relación con el artículo 107 del Reglamento citado. Asimismo, solicitar consulta a las compañías suministradoras respecto a las infraestructuras y servicios técnicos (Emacsa, Endesa, Telefónica...).

CUARTO. Dar traslado del presente Acuerdo, junto con el informe propuesta emitido por el Servicio de Planeamiento, con indicación de que al ser un acto de trámite no es susceptible de recurso alguno, sin perjuicio de lo que resulte de la resolución definitiva del expediente.

EL PRESIDENTE DE LA GMU,

por Decreto número 2023/8377 de 17/06/2023

Fdo. Miguel Angel Torrico Pozuelo

Córdoba, 6 de septiembre de 2024.- El Concejal con Delegación, Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

Código Seguro de Verificación (CSV): A115 26F4 6BE4 C570 EF75 **Fecha Firma:** 17-09-2024 07:57:32

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



A11526F46BE4C570EF75

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**